

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

OVERMATE 84 SC actúa por contacto e ingestión, además tiene actividad traslaminar sistémica localizada en la planta. Actúa sobre todos los estados larvales que minan dentro de la hoja, también manifiesta un efecto secundario sobre las hembras adultas al esterilizarlas, afectando la oviposición.

Se puede aplicar con los equipos de aplicación convencional, realizar una pre mezcla de seguridad y utilizar un volumen de agua que logre el cubrimiento total del cultivo.

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	Nombre Común	Nombre Científico	L/Ha	L/200L		
Palto	"Araña marrón"	<i>Oligonychus puniceae</i>	0.15	-	14	0.01
Durazno	"Araña roja"	<i>Tetranychus urticae</i>	-	0.06	14	0.03
Limón sutil	"Araña roja de los citrus"	<i>Panonychus citri</i>	-	0.06	7	0.01

PC: Periodo de carencia
LMR: Limite máximo de residuos (partes por millón - ppm)

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN:

Se recomienda realizar máximo 2 aplicaciones/campaña, considerando 1 campaña cuando la plaga se encuentra en más del 5% en el cultivo.

En durazno y limón sutil: Se recomienda una aplicación por campaña, considerando una campaña por año.

PERIODO DE REINGRESO: No entre a las áreas tratadas hasta después de 24 horas de realizada la aplicación.

COMPATIBILIDAD:
OVERMATE 84 SC es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso común, exceptuando los de elevada reacción alcalina. Se recomienda realizar una premezcla antes de usar el producto.

FITOTOXICIDAD: La aplicación de dosis superiores a las señaladas en el cuadro de usos, podrían ocasionar fitotoxicidad en el cultivo. Aplicar sólo las dosis señaladas en el cuadro de usos.

RESPONSABILIDAD CIVIL:
El titular de registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase, corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para lo fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo a las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto.

OVERMATE®

84SC

PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

INSECTICIDA - ACARICIDA AGRÍCOLA

SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

COMPOSICIÓN:
Abamectin..... 84 g/L
Aditivos..... c.s.p 1 L

Reg. PQUA N° 3429 - SENASA

Titular de Registro, Importador y Distribuidor:
AGREVO PERUANA S.A.C.
www.agrevoperuana.com
Jr. San Sebastián 298,
Urb. El Sol de la Molina II Etapa,
La Molina, Lima - Perú
Teléfono: (01) 6328482

Formulador: FLAGCHEM INTERNATIONAL CO., LTD
29 F, Soho Mansion, N° 8 South Zhogsan Road,
Nanjing, China.

NO CORROSIVO
NO INFLAMABLE
NO EXPLOSIVO

MODERADAMENTE PELIGROSO DAÑINO

- Tóxico para abejas u otros artrópodos benéficos.
- Peligroso para organismos acuáticos.
- No contaminar ríos, estanques o arroyos con los desechos y envases vacíos.
- No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto.
- Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua de al menos 5 metros.
- Peligroso para los animales domésticos, fauna y flora silvestre. No permitir animales en el área tratada.
- El aplicador debe emplear todas las medidas necesarias para controlar la deriva.
- El producto no debe aplicarse en zonas con napas freáticas superficiales o en suelos altamente permeables.
- En caso de derrame, el producto debe ser recopilado inmediatamente y dispuesto en un lugar seguro a fin de evitar su lixiviación hacia aguas subterráneas.

